

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****7439**      *JORONGO INVERSIONES, S.A.*

Reducción de capital social para devolver aportaciones a los socios

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de la expresada sociedad, en su reunión de fecha 18 de junio de 2015, acordó reducir capital social en la cantidad de 339.157 euros por amortización de las acciones números 1 a 6.000, 62.218 a 395.374, todas ellas inclusive, con la finalidad de devolver aportaciones a los accionistas. La cantidad a entregar será de 1,00 € por acción, que será asimismo el importe de la amortización de las acciones.

La reducción de capital acordado deberá ejecutarse en el plazo máximo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio publicado del referido acuerdo.

Como consecuencia de la reducción, el capital social se fija en la cifra de 60.000 €, representado por 60.000 acciones sociales de 1,00 euro de valor nominal cada una, que se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas, modificándose en los citados términos el artículo 7.º de los Estatutos Sociales.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de acuerdo de reducción, en los términos previstos en la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 22 de junio de 2015.- Sasiain, S.L. (P.p. don José Luis Cobo Aragonese), Administrador único.

**ID: A150030557-1**